

A C T A N º 1 1 6 5

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia -convocados por el señor Presidente doctor Jorge Demetrio/ Vázquez Rey, en razón de la proximidad de la Feria Judicial- bajo la Presidencia del mismo, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para / considerar: PRIMERO: Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Jorge Gerardo García Cabello, su informe (Nota Nº 5798/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual el magistrado que se menciona en el epígrafe, eleva / las conclusiones a que arribaran en el curso de la VI Reunión Nacional de/ Organismos Proteccionales, llevada a cabo en la ciudad de Neuquén entre // los días 28 y 30 de noviembre próximo pasado a la que asistiera en repre- / sentación del Poder Judicial, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Oficial/ Yolanda Catalina Quiróz de González, su pedido (notas Nºs. 5422 y 5837/77- Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas mencionadas, por las cuales la agente de/ figuración en el epígrafe, solicita prórroga de la licencia compensatoria/ correspondiente a la próxima Feria Judicial, y considerando atendibles las razones expuestas, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, prorrogando, en consecuencia la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial de enero de 1978 a la Oficial Yolanda Catalina Quiróz de González. TERCE- / RO: Ascensos del Personal. Visto lo dispuesto en la Acordada Nº 1159, pun- to 1º, y atento al informe de Secretaría, que da cuenta que no existen im- pugnaciones pendientes de resolver, y considerando que se han cumplido las prescripciones de la Acordada Nº 422, punto 5º, inciso 18º relativas a la/ promoción del personal del Poder Judicial, procediendo en consecuencia la/ efectivización de los ascensos respectivos. Que con respecto al personal / administrativo de la Segunda y Tercera Circunscripción se deja constancia/ que no se incluye en esta promoción por cuanto los mismos, habiendo ingre-

///....

///...sado en el curso del año 1974, resultaron beneficiados en el año 1975 (ver Acuerdo Nº 1026, punto 10º) con una primera promoción efectuada por concurso para cubrir las diferentes jerarquías de los Juzgados; no así el personal obrero, de maestranza y servicios, que desde su ingreso no recibiera igual beneficio, razón ésta que determina la selección de algunos de ellos para acordarles un ascenso. Por todo ello, ACORDARON: Ascender a partir del día 1º de enero de 1978 en el cargo inmediato superior al siguiente personal: 1º) En el cargo de Oficial Mayor, a: Quinteros de Pitt, María Elena; Méndez Ramos de Pavón, Escolástica; Colombo de Suárez, Ramona; actuales Oficiales Principales. 2º) En el cargo de Oficial Principal, a: Gayoso de Caballero, Casimira Antonia; Princich, Sara Delfina; Olmedo de Stays, Mercedes; Ortiz de Morilla, Nelly Francisca; Villamayor de Pintos, Esvertilda; González, Miguel Angel, actuales Oficiales. 3º) En el cargo de Oficiales, a: Velazco de Servera, Ramona Ofelia; Cappello de Vivas, María Asunción; Vega, Atilio Wilfrido; Melían, Bartolomé, actuales Oficiales Auxiliares. 4º) En el cargo de Oficial Auxiliar, a: Acuña, Apelinaria Irene; Acuña Peralta, Carmen Rosalva; Gilbert de Cerdán, María Ester; Martínez de Blanco, Hilda Elsa; Villalba de Ayala, Celia; Alarcón, Mario Wenceslao; Rivarola, Elio Rolando; Antinori, Irma Esmeralda, actuales Escribientes Mayores. 5º) En el cargo de Escribiente Mayor, a: Romero, Irma Beatriz, Medina, Rafael; Darán de Viera, Elsa Estela; Subeldía, Francisco; Alegría, Pedro / Alfredo; Mazacotte de Noguera, María Elena; Soria, Dora; Scotto, Elena Julia, actuales Escribientes. 6º) En el cargo de Escribiente, a: Fernández, Pablina; Nucci de Alvarenga, Belkys Cecilia; Rodríguez de Mieres, Francisca Pabla; Mareco de Dos Santos, Sara; Cubilla de Redondo, Sofía Irene; Argüello, Migdonia; Mottura, María Graciela; Torres de Perfumo, Elba Gladys; Duré, Aida Ester; Medina, Felipa del Pilar; actuales Auxiliares. 7º) En el cargo de Auxiliar de Primera, a: Acuña, Crispín; Cano, Anastacio Alejandro actuales Auxiliares de Segunda. 8º) En el cargo de Auxiliar de Segunda, a: Brito, Rogelio, actual Auxiliar Ayudante. 9º) En el cargo de Auxiliar Ayu-

///....

Corresponde Acta Nº 1165/77.-

///...dante, a: Recalde, Felicia; Sotelo, Hilarión; Argüello, Casimiro; // Franco, Silvino; Tarantini, Angel; Esquivel, Pablo; Pedroso, Jorge Raúl; / Vera, Valentín; Prini, Víctor Luis. CUARTO: Juez en lo Criminal y Correc- / cional de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Conrado Juan Sabariggi, / su pedido (Nota Nº 5793/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, por la / cual el magistrado de mención solicita se otorgue un ascenso al Ayudante / del Juzgado a su cargo, René Oscar Ruiz, y no existiendo vacante en la ca / tegoría inmediata superior al que habría que ascenderlo conforme al régi- / men del Acuerdo Nº 422, punto 4º, inc. 12), ACORDARON: No hacer lugar a lo / solicitado. QUINTO: Señora Eglantine M. Sechet Vda. de Díaz León s/ reajus- / te de alquileres (Nota Nº 5867/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de figura / ción en el epígrafe, y Considerando: Que el aumento reclamado se fundamen- / ta en el notorio incremento de la tasa de inflación, que ha excedido las / previsiones de la locadora en la fijación del alquiler pactado para el in- / mueble que alquila este Poder Judicial, donde funciona la División Contadu / ría, convirtiendo su prestación en excesivamente onerosa por lo exiguo que / resulta actualmente el precio que percibe. Que, siendo ello evidente, co- / rresponde otorgarle una mejora que equitativamente restablezca el equili- / brio de las prestaciones, mejora que no ha de consistir en la mera indexa- / ción y actualización periódica de valores entre la fecha de suscripción // del contrato y el presente, atento a que se interpreta que el precio origi / nariamente pactado ya incluía un plus de cobertura respecto a la tasa in- / flacionaria entonces vigente. Que, en tal sentido, se estima ajustado a lo / expuesto concederle un alquiler mensual de Ciento once mil ciento ochenta / pesos (\$ 111.180,00), desde el día 1º de noviembre de 1976 -fecha de venci / miento de los dos primeros años- hasta el 31 de octubre de 1977, a partir / del cual se procederá al reajuste trimestral del último alquiler mediante / la aplicación de los índices de costa de vida, publicados por el Area de / Estadísticas y Censos de la Provincia. Que el criterio precedente concuer- / da en sus lineamientos generales con el sustentado por este Tribunal en el

///....

///...punto séptimo del Acuerdo NQ 1132. Que, habiéndose denunciado el fallecimiento del señor Porfirio Díaz León, propietario del inmueble de referencia, el pago de los alquileres adeudados debe efectuarse a favor de /// quién o quienes acrediten que se encuentren facultados a percibirlos. Por todo ello, ACORDARON: 1Q) Establecer en la suma de Ciento once mil ciento ochenta pesos (\$ 111.180,00) mensuales el valor locativo del inmueble que ocupa la División Contaduría de este Poder Judicial para el período comprendido entre el 1Q de noviembre de 1976 y el 31 de octubre de 1977. 2Q) Establecer que a partir del 1Q de noviembre de 1977, el alquiler de \$ 111.180,00 será reajustado trimestralmente de conformidad a los índices de costo de vida de esta ciudad, publicados por el Area de Estadísticas, Censos y Documentación. 3Q) Hacer efectivo los importes correspondientes a quién o quines acrediten que se encuentran facultados a percibirlos. SEXTO: Señor Félix Navarro, su comunicación. Visto la nota de fecha 20 del corriente mes, presentada por el propietario y locador del inmueble que ocupa el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, por la cual manifiesta que acepta la propuesta formulada por este Superior Tribunal (conf. Acuerdo NQ 1158, punto 8Q), ACORDARON; 1Q) Hacer uso del derecho de prorrogar la locación del inmueble ocupado por el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, por dos años más, a partir del día 1Q de enero de 1978 con vencimiento el día 31 de diciembre de 1979, de conformidad a la cláusula tercera del contrato oportunamente suscripto con el propietario. 2Q) Fijar en la suma de Ochenta mil pesos (\$ 80.000,00) mensuales, el precio del alquiler del inmueble referido, a partir del día 1Q de enero de 1978, con reajuste trimestral, conforme a lo que resulte de la aplicación de los índices de costo de vida de esta ciudad, publicados por el Area de Estadísticas, Censos y Documentación. 3Q) Dar intervención a la División Contaduría. SEPTIMO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial, durante el mes de noviembre del corriente año. Visto el informe de referencia y aten-

///...

Corresponde Acta Nº 1165/77.-

///...to a lo dispuesto por las Acordadas Nºs. 120, punto 7º y 145, punto/ 1º, ACORDARON: 1º) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Dina Yolanda Riveros y Carlos Anibal Campos el importe correspondiente a la // cuarta parte de su retribución diaria promedio y de los de Marta Lucía Vegas de Muro y Pedro Ricardo Nieva, el importe correspondiente a un día de/ su retribución, sancionándolos además con suspensión de uno y dos días, // respectivamente, medidas que se harán efectivas a partir del día siguiente al de las notificaciones. 2º) Inasistencias: Descontar de los haberes de / los agentes Marta Lucía Vegas de Muro, Miguel Cabrera y Julio Arce, el im- porte correspondiente a un día de su retribución sancionándolos además con suspensión de tres días a los dos primeros y de cuatro días al último de / los nombrados, medidas que se harán efectivas a partir del día siguiente / al de las respectivas notificaciones. OCTAVO: Habilitación Contable de la/ Tercera Circunscripción Judicial. Atento a que en la próxima Feria Judi-// cial no desempeñará funciones la Dra. Angeles Isabel Guerrero, Habilitada/ Contable Subrogante de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas (conf. Resolución Nº 135/77) y que el titular señor Eduardo Pe- dro Gaspoz continúa en uso de licencia por enfermedad, corresponde arbi-// trar las medidas pertinentes, a fin de evitar inconvenientes que pudieren/ suscitarse en caso de ausencia o impedimento del subrogante designado por/ Acuerdo Nº 1002, punto 8º. Por ello, ACORDARON: Designar Habilitado Conta- ble Subrogante para cumplir las funciones inherentes al cargo en los supues- tos indicados a la doctora Elina del Lourde Gariotti de D'Andrea. NOVENO:/ Ayudante Luis Alberto Usabiaga, su pedido (Nota Nº 5805/77-Sec. Adm. y Sup.) Visto la nota mencionada por la cual el agente de figuración en el epígra- fe solicita autorización para trabajar en E.N.T.E.L., como telefonista, en horario nocturno; atento a lo dispuesto en el Acuerdo Nº 112, punto 11º, / inc. "g", ACORDARON: Conceder al Ayudante Luis Alberto Usabiaga la autori- zación solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia de tareas/ de este Tribunal. DECIMO: Estadísticas Trimestrales. Visto las planillas//

///...

///...de referencia pertenecientes a las Secretarías del Superior Tribunal. Juzgados de Primera Instancia, de Menores, del Trabajo y de Paz de Mayor / Cuantía de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta ciudad y El Colorado; y a los Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor /// Cuantía de la Segunda y Tercera Circunscripción, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respectivamente, correspondientes al trimestre setiembre-no- / viembre 1977, ACORDARON: Tener presente y ordenar su agregación a los res- pectivos legajos. DECIMO PRIMERO: Juez de Primera Instancia del Trabajo Dr. Carlos Enrique Arcocha, su pedido (Nota Nº 5769/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto/ la nota mencionada por la cual el magistrado de figuración en el epígrafe, solicita se designe interinamente en el cargo de Oficial Principal vacante en el Juzgado a su cargo, a la Escribiente María Isabel Caballero de Alfon_ so y no surgiendo la necesidad de cubrir funciones específicas por parte / de la agente propuesta en el Juzgado del Trabajo, no corresponde acceder a lo solicitado, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. DECIMO SEGUNDO: Informe de los señores Ministros sobre inspección de Juzgados de la Prime- ra, Segunda y Tercera Circunscripción. El señor Presidente doctor Jorge De_ metrio Vázquez Rey y el señor Ministro doctor Bernardo Alfredo Montoya in- forman que, realizaron la inspección a los Juzgados en lo Civil, Comer-/// cial, Administrativo, del Trabajo y de Menores; en lo Criminal y Correccio_ nal y al Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, todos ellos con asiento en Las / Lomitas y a los Juzgados de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana, I- barreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre e Ingeniero Juárez, dependen_ cias que pertenecen a la Tercera Circunscripción Judicial. Manifiestan que fueron asistidos por el Secretario de este Superior Tribunal de Justicia / Dr. Luis Eduardo Eidler y que los resultados de las inspecciones cumplidas se encuentran asentados en las respectivas actas labradas en el libro co- / rrespondiente llevado al efecto por las Secretarías Administrativa y de Su_ perintendencia. Asimismo, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo // Martínez y Juan Fernández Bedoya, informan sobre las realizadas a los Juz-
///.....

Corresponde Acta Nº 1165/77.-

///...gados en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores; en lo Criminal y Correccional y al Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, todos ellos con asiento en Clorinda y al Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca, dependencias que pertenecen a la Segunda Circunscripción Judicial, a los Juzgados de Paz de Menor Cuantía de Pirané, Palo Santo y Villa General Güemes de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente, en las que fueron asistidos por la Secretaria del Superior Tribunal de Justicia doctora María Cristina Deluca Giacobini y al Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí y de Mayor Cuantía de El Colorado, pertenecientes a la Primera Circunscripción, asistidos por el Secretario del Superior Tribunal de Justicia doctor Luis Eduardo Eidler. Hacen referencia a los resultados de las mismas, manifestando que se encuentran asentados en las actas respectivas labradas en el libro llevado al efecto. El señor Presidente y los señores Ministros, manifiestan asimismo que las inspecciones a los Juzgados con asiento en esta Capital, no se llevaron a cabo en razón de que la primera de ellas fue realizada en fecha reciente (mes de setiembre próximo pasado), atento a las vacaciones y ausencias de magistrados y funcionarios a la época que debió efectuarse, situación -por lo demás- de conocimiento público. DECIMO TERCERO: Autoridades de Feria. Atento a que el Dr. Jorge Luis Tosi, Procurador Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial ha dejado de pertenecer a este Poder Judicial (V. Acuerdo Nº 1160, punto 1º) y que ha sido designado en dicho cargo el Dr. Eduardo Alberto Peters (V. Acuerdo Nº 1160, punto 2º), ACORDARON: 1º) Dejar sin efecto lo dispuesto en el punto 1º, inc. B) del Acuerdo Nº 1159, en cuanto designa al primero de los nombrados a cargo de los Ministerios Públicos de la Segunda Circunscripción Judicial, durante la próxima Feria Judicial. 2º) Designar en reemplazo del Dr. Jorge Luis Tosi, al Dr. Eduardo Alberto Peters, para que cumpla dichas funciones en el período indicado. DECIMO CUARTO: Señora Leonor / Rodríguez de Rignonatto, su pedido. Visto la nota presentada por la señora / Leonor Rodríguez de Rignonatto, apoderada de la propietaria del inmueble //

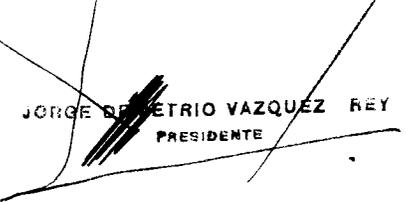
///....

///...que ocupa el Juzgado de Menores de esta Capital, por la cual solicita se suprima la opción de prórroga de la locación estipulada por Acuerdo nº / 1161, punto 17º para el nuevo contrato a formalizar, con vigencia a partir/ del 1º de enero de 1978, ACORDARON: Modificar el punto 17º del Acta Nº 1161 en cuanto acuerda al locatario el derecho de opción a prorrogar la locación, formalizándose, en consecuencia, el contrato respectivo por el término de / dos años. DECIMO QUINTO: Oficial Auxiliar Aguada Teresa Giraudo de Zamboni, su pedido (Nota Nº 5562/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la / cual la agente mencionada solicita traslado por cambio de ubicación o desti no, y atento a lo dispuesto por la Acordada Nº 1042, punto 11º, Art. 3º, A- CORDARON: Tener presente para su oportunidad. DECIMO SEXTO: Encargado del / Conmutador telefónico y de los aparatos electromecánicos, su situación. Vis to que el día 31 de diciembre del corriente año vence el contrato suscripto oportunamente con el agente de este Poder Judicial señor Adolfo Quintín /// Beck como encargado del mantenimiento, conservación y reparación del conmu tador telefónico, de los aparatos electromecánicos y de las instalaciones y artefactos eléctricos (V.Acuerdo Nº 1113, punto 16º) y atento a que resulta necesario que el nombrado continúe prestando dichos servicios, ACORDARON: / 1º) Renovar el contrato del agente Adolfo Quintín Beck -con retención del / cargo presupuestario de revista en Planta Permanente- por el período com-// prendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1978, fijándose como re tribución mensual una suma igual a la remuneración correspondiente al cargo de Auxiliar Superior. 2º) Mientras desempeñe estas funciones, dejará de per cibir la remuneración correspondiente a su cargo en Planta Permanente. 3º)/ Autorizar a la Presidencia a suscribir el pertinente contrato. DECIMO SEPTI MO: Comisión Asesora de Biblioteca. Visto que el 31 del mes en curso, fene ce el mandato de los Miembros de la Comisión aludida en el epígrafe, ACORDA RON: Reelegir para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de / diciembre de 1978, a los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez/ y Bernardo Alfredo Montoya. DECIMO OCTAVO: Comisión de Preadjudicaciones. /

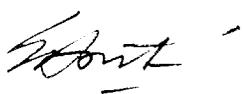
///.

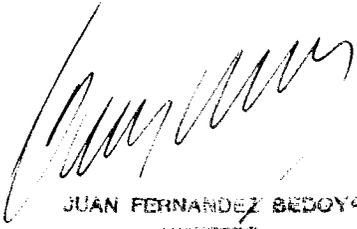
Corresponde Acta Nº 1165/77.-

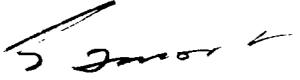
///...Visto lo dispuesto por el Art. 46º y siguientes del Decreto Nº 2643/77 (Régimen de Contrataciones) de la Provincia), ACORDARON: Integrar la Comisión de Preadjudicaciones para las licitaciones públicas y privadas que se efectúen durante el ejercicio de 1978, con los siguientes miembros: Juez // del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1, Dr. Walter Luis Weyland; // Juez del Juzgado del Trabajo, Dr. Carlos Enrique Arcocha y Juez del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 1, Escribano Isidoro Aráuz; los mismos serán asistidos en su carácter de Secretaria por la Oficial Mayor Guillermina Isabel Capra de Medina. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JORGE ALBERTO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE

FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO BEDOYA
MINISTRO